



PROGRAMA
**Red Local
de Apoyos
y Cuidados**



LLAMADO A CONCURSO

La Ilustre Municipalidad de Teno, en convenio con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule, por intermedio de la Dirección de Desarrollo Comunitario, llama a recepción de antecedentes para proveer el cargo de:

GESTOR/A COMUNITARIO PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

1. PRESENTACIÓN

El/la profesional tendrá como objetivo coordinar las estrategias comunitarias durante la implementación del programa Red Local de Apoyos y Cuidados. Este/a profesional tendrá tareas relativas a la difusión, sensibilización y formación en torno a los derechos de las personas en situación de dependencia y al fortalecimiento en la gestión de la red sociocomunitaria para abordar factores de riesgo que puedan incidir en el bienestar integral de las personas con dependencia y sus cuidadores/as principales, a través del trabajo con organizaciones territoriales, sociedad civil y/o voluntarios/as. El/la coordinador de gestión comunitario/a se integra al equipo del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados y dependerá directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

1.1. CALIDAD CONTRACTUAL

- Contrato a Honorarios
- 12 meses de contrato
- Remuneración mensual: \$1.220.000 impuesto incluido
- Disponibilidad horaria: jornada completa

1.2. FUNCIONES GESTOR/A COMUNITARIO PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

- Realizar un levantamiento o actualización del mapa de actorías territoriales (organizaciones sociales y territoriales, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones vecinales, culturales, deportivas, voluntariados, entre otros).
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades a nivel comunitario que sean posibles de abordar durante el periodo de ejecución del programa.
- Generar un proyecto o plan de trabajo que promueva la participación ciudadana en materia de género, dependencia y/o discapacidad.
- Contenidos sugeridos:
 - Fomento de la sensibilización en temáticas de dependencia, que incluya acciones socioeducativas.
 - Promoción de la participación ciudadana de las personas en situación de dependencia y sus cuidadoras/es en espacios comunitarios.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:





PROGRAMA
**Red Local
de Apoyos
y Cuidados**



- Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
 - Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la día.
- Ingresar información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
-Acompañar a las día en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
-Utilizar la indumentaria del programa.
-Otras funciones que designe la jefatura en el marco de la ejecución del Programa.

1.3 HABILIDADES, CAPACIDADES Y DESTREZAS

- Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios
- Flexibilidad
- Proactividad
- Liderazgo
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad para resolver problemas
- Habilidades interpersonales y de comunicación
- Ética profesional
- Comunicación efectiva

2. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Los antecedentes deben ser entregados en Oficina de Partes Municipal, ubicada en Avenida Arturo Prat #298 Teno, Comuna de Teno.

Desde el jueves 25 de septiembre al martes 30 de septiembre de 2025, en horario 8:30 a 14:00 horas.

La documentación debe ser presentada en un sobre cerrado, escrito en su frontis:
Postulación Gestor/a Comunitario Programa Red Local de Ayudas y Cuidados, PRLAC.

Nombre Postulante : _____

Teléfono : _____

Correo electrónico : _____

Las postulaciones posteriores a este plazo quedaran fuera del proceso de selección.



3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1 REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

- Título profesional del Área de Ciencias Sociales, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior.
- No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- Sin antecedentes en el certificado de inhabilidad por maltrato relevante.
- Curriculum Vitae actualizado.
- Certificado de antecedentes.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad por ambos lados.
- Anexo N° 2 Declaración jurada simple de no estar afecto/a a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley N°18.575 (Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado).
- Certificado Violencia Intrafamiliar.
- Certificado del registro civil de consulta de inhabilidades para trabajar con menores de edad.
- Fotocopia simple de certificado de título.
- En caso de contar con posgrados o diplomados, presentar fotocopia de certificados que lo acrediten.
- En caso de contar con capacitación, se debe adjuntar fotocopia de certificado respectivo, el cual debe precisar el número de horas.
- Certificado de situación militar al día (solo hombres).

3.2 REQUISITOS TECNICOS

- Experiencia laboral comprobable en el ámbito del Trabajo Social, comunitario, territorial o barrial superior a 2 años.
- Experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.
- Especialización en: enfoque de derechos, enfoque comunitario, rehabilitación basada en comunidad, cursos en el Área de Protección Social, atención centrada en la persona, gestión de redes, enfoque comunitario, enfoque de género o modelo de discapacidad y/o dependencia.
- Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente).

3.3 OTROS REQUISITOS DESEABLES (NO EXCLUYENTE)

- Contar con movilización propia.



PROGRAMA
**Red Local
de Apoyos
y Cuidados**



4. EVALUACIÓN

4.1 COMISION EVALUADORA

La comisión evaluadora estará compuesta por:

- Director de Desarrollo Comunitario
- Contraparte Municipal Programa Red Local de Ayudas y Cuidados
- Encargada de Subsistemas

4.2 ADMISIBILIDAD

La primera etapa contempla la revisión curricular de cada postulante para declarar admisible o inadmisibles la postulación al cargo. Serán admisibles y pasarán a etapa de entrevista todos aquellos(as) postulantes que ingresan toda la documentación requerida y que cumplan con el perfil del cargo descritas en las especificaciones técnicas. Quienes no presenten toda la documentación quedarán automáticamente fuera del proceso de selección.

4.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los/as candidatos admisibles serán llamados a la segunda etapa de Entrevista psicológica y técnica, de carácter presencial, en fecha y horario a informar oportunamente.

El o la postulante que no se presente a la etapa de entrevista, quedará eliminado del proceso.

Una vez efectuada la evaluación por la comisión evaluadora se conformará la terna de postulantes, con quienes hayan obtenido los más altos puntajes, informado al alcalde para la adjudicación.

Los criterios de evaluación de la entrevista técnica y documentación requerida son los descritos en el Anexo N° 1.

Para conformar la terna, los postulantes deben ser calificados en la categoría de bueno o excelente. Los resultados insuficientes, serán eliminados del proceso.



ANEXO Nº1

PAUTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR GESTOR/A COMUNITARIO:

Nº	Currículo relacionado al proyecto en referencia	Puntajes por ítems
1	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as, al menos 2 años.	0 o 20
2	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en el ámbito de la salud, social y comunitario, territorial o barrial.	0 o 20
3	Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.	0 o 20
Nº	Conocimientos pertinentes	Puntajes por ítems
1	Enfoque de derechos	0 o 5
2	Enfoque comunitario	0 o 5
3	Rehabilitación basada en comunidad	0 o 5
4	Atención centrada en la persona	0 o 5
5	Gestión de redes	0 o 5
6	Enfoque de género	0 o 5
7	Modelo de discapacidad y/o dependencia	0 o 5
8	Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente)	0 o 5
Nº	Habilidades, capacidades y destrezas	Puntajes por ítems
1	Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios	0 o 4
2	Flexibilidad	0 o 4
3	Proactividad	0 o 4
4	Liderazgo	0 o 4
5	Capacidad de organización y planificación	0 o 4
6	Capacidad para resolver problemas	0 o 4
7	Habilidades interpersonales y de comunicación	0 o 4
8	Ética profesional	0 o 4
9	Comunicación efectiva	0 o 4

Excelente: Entre 96 y 136

Bueno: Entre 65 y 95

Insuficiente: Menor a 65



PROGRAMA
**Red Local
de Apoyos
y Cuidados**



ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo _____

Cédula de Identidad N° _____

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- Tener salud compatible con el cargo (Artículo 12 letra c del Estatuto Administrativo)
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, en los últimos cinco años (Artículo 12 letra e del Estatuto Administrativo)
- No tener inhabilidad para el ejercicio de funciones o cargos públicos, no hallarme condenado por crimen o simple delito (Artículo 12 letra f del Estatuto Administrativo)
- No estar afecto o afecta a las inhabilidades señaladas en el artículo 54 del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

FIRMA

FECHA

